

## Acta

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALMODON S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 27 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día 27 del mes de Marzo de 2019, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto n40-113 y Sarmiento de Gamboa los accionistas de "ALMODON S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Manuel Fernando Almeida Terán	\$400.00	\$400.00	50.00%
María Elena Molina Granda	\$400.00	\$400.00	50.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>	<b>\$800.00</b>	<b>100</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;**
2. **Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
3. **Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019;**
4. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2018;**
5. **Aprobación del Acta de la Junta General Universal**

Actúa como presidente la Señora María Elena Molina Granda y como secretario el Ing. Manuel Fernando Almeida Terán.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

## Acta

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALMODON S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 27 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día 27 del mes de Marzo de 2019, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto n40-113 y Sarmiento de Gamboa los accionistas de "ALMODON S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Manuel Fernando Almeida Terán	\$400.00	\$400.00	50.00%
María Elena Molina Granda	\$400.00	\$400.00	50.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>	<b>\$800.00</b>	<b>100</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;**
2. **Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
3. **Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019;**
4. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2018;**
5. **Aprobación del Acta de la Junta General Universal**

Actúa como presidente la Señora María Elena Molina Granda y como secretario el Ing. Manuel Fernando Almeida Terán.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018**

La Secretario da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido es acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

**2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018**

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018 en el que se refleja que la empresa ha generado una utilidad de \$1504.33 posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2018.

**3. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019;**

El Ing. Manuel Fernando Almeida Terán presenta la moción de nombrar como Comisario para el año 2019 a la Ing. CPA. José Solorzano, la moción es aprobada por todos los presentes.

**4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2018;**

El Secretario procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018 en el que se refleja que la información de la empresa es coherente y presenta la realidad de la empresa, el mismo que es aprobado por todos los accionistas. Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- c) Copia del informe de Comisario 2018.

## 5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las once horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las once horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



ING. MANUEL FERNANDO ALMEIDA TERÁN  
ACCIONISTA



MARÍA ELENA MOLINAGRANDA  
ACCIONISTA